

[*Texto original en inglés*]

11 de marzo de 1949

En vista de esto, el Gobierno de los Países Bajos ha concebido la idea de tomar la iniciativa para realizar una conferencia de mesa redonda de todas las partes interesadas en la cuestión de Indonesia, la cual podría iniciarse en La Haya tan pronto fuera posible, de preferencia el 12 de marzo de 1949. En dicha conferencia habrán de discutirse las condiciones y modalidades con que puede apresurarse la transferencia de la soberanía antes mencionada, así como los preparativos correspondientes al período de transición, inclusive el establecimiento de un gobierno federal provisional.

El Gobierno de los Países Bajos está dispuesto a examinar por sus méritos todo proyecto de solución que presente una de las partes, haciéndolo así en libre consulta con dichas partes y, asimismo, a examinar hasta qué punto las soluciones propuestas son compatibles con su responsabilidad.

En vista de lo precedente, a solicitud del Gobierno de los Países Bajos tengo el honor de invitar a Su Excelencia a que adopte las medidas necesarias a fin de que, por conducto de la BFO,<sup>6</sup> los Estados miembros representados en dicho cuerpo envíen delegaciones a la conferencia antes mencionada.

Le señalo, además, que también se ha invitado al Presidente de la República para que designe una delegación. El Gobierno de los Países Bajos invitará, asimismo, a representantes del Gobierno Federal Provisional y de las minorías para que asistan a la conferencia.

Por último, pongo en conocimiento de Su Excelencia que la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia ha sido también invitada a asistir a la conferencia, a fin de que colabore con las partes.

## DOCUMENTO S/1277

**Resolución aprobada en la 414a. sesión del Consejo de Seguridad, el 4 de marzo de 1949, y relativa a la solicitud de admisión de Israel como Miembro de las Naciones Unidas**

[*Texto original en inglés*]

*El Consejo de Seguridad,*

*Habiendo recibido y examinado* la solicitud de ingreso de Israel en las Naciones Unidas,

*Decide* que, a su juicio, Israel es un Estado amante de la paz, que está capacitado para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta y se halla dispuesto a hacerlo, y en consecuencia,

*Recomienda*, a la Asamblea General que admita a Israel como Miembro de las Naciones Unidas.

## DOCUMENTO S/1285

**Cablegrama del 11 de marzo de 1949, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Mediador Interino de las Naciones Unidas en Palestina, relativo a supuestas operaciones militares por fuerzas israelíes en El Negeb Meridional**

Tengo el honor de comunicar al Consejo de Seguridad que durante los últimos días he recibido diversas quejas, procedentes de la delegación de Transjordania en Rodas, afirmando que fuerzas israelíes han realizado operaciones militares en El Negeb Meridional, especialmente al norte de Aqaba. Concretamente estas quejas afirman lo siguiente :

a) Tentativas, por parte de fuerzas israelíes, de cruzar « las líneas ocupadas por nuestras (de la Legión árabe) fuerzas al norte de Aqaba »;

b) Aparición de una fuerza israelí « en un lugar situado aproximadamente 35 kilómetros al noroeste de la ciudad de Aqaba en territorio egipcio »;

c) Vuelo de un aeroplano Auster, israelí, sobre El Ghamr (MR 170 991) el 3 de marzo de 1949, estando situado El Ghamr en territorio de Transjordania;

d) Una « considerable fuerza de « jeeps » y autos blindados judíos, apoyados por fuerzas aéreas, cruzaron nuestras (de la Legión árabe) líneas en la mañana del 7 de marzo de 1949, a un kilómetro al oeste de Bir Ibn Ode (MR 140 970) y continuaron su marcha por el suroeste hasta Wadi Jefrafi »;

e) Tal como se me informara a mí, el 10 de marzo, « continúan las operaciones militares contra la Legión árabe en Wadi Araba. Las fuerzas israelíes atacan posiciones de la Legión árabe con tanques y autos blindados. »

Inmediatamente hice llegar las reclamaciones de Transjordania a las autoridades israelíes por conducto de la delegación israelí en Rodas. En notas oficiales, las autoridades israelíes me han informado :

a) Que en ningún sitio al sur del Mar Muerto han atravesado las fronteras las fuerzas de Israel

b) Las fuerzas de Israel no han atacado posiciones ni patrullas de Transjordania;

c) Que unidades israelíes encontraron una patrulla móvil de la Legión árabe al oeste de Gharandal, del lado de Palestina en la frontera de Transjordania, y que en dicha ocasión la patrulla árabe hizo unas cuantas descargas y se retiró; los israelíes no respondieron al fuego. Por su parte, las Autoridades de Israel protestan enérgicamente contra la « invasión del territorio israelí » por fuerzas de Transjordania, y exigen su retiro.

El 10 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel me aseguró categóricamente que no se habían producido encuentros entre fuerzas armadas en esa zona. El jefe de la delegación israelí en Rodas ha negado que las fuerzas de Israel tuvieran la intención de avanzar sobre Aqaba.

Se trata de una zona en que ha habido poca o ninguna actividad bélica en el pasado. No existen líneas de fuego determinadas y las posiciones militares de las dos fuerzas no están definidas. Hasta ahora, los movimientos militares se habían limitado, exclusivamente, a actividad en pequeña escala de patrullas.

He encomendado a los observadores de las Naciones Unidas que analicen, prolijamente y con rapidez, todas las quejas, que verifiquen las posiciones militares y su fecha de establecimiento y que apliquen rigurosamente las condiciones de la

<sup>6</sup> Asamblea Federal Consultiva.

tregua. Asimismo, he remitido notas idénticas a los dos Gobiernos, pidiéndoles que observen escrupulosamente las condiciones de la tregua en lo que respecta a las actividades de sus fuerzas en esta zona y para que no permitan que se origine una situación capaz de poner en peligro las negociaciones de armisticio que actualmente se realizan entre ellos.

Hasta ahora, no cuento con informes de observadores que atestigüen que hayan ocurrido encuentros en dicha zona.

(Firmado) Ralph BUNCHE  
Mediador Interino

## DOCUMENTO S/1286

**Cablegrama del 13 de marzo de 1949, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Mediador Interino de las Naciones Unidas en Palestina, relativo a operaciones militares atribuidas a las fuerzas israelíes en El Negeb Meridional**

[*Texto original en inglés*]  
13 de marzo de 1949

Tengo el honor de transmitir al Consejo de Seguridad nuevas informaciones relativas a actividades militares en El Negeb Meridional, a cuyo respecto ya informara en S/1285. Los observadores de las Naciones Unidas se encuentran en el lugar y están realizando investigaciones sobre el terreno, pero a causa de los malos medios de transporte y comunicaciones en dicha zona, no cuento aún con información detallada y, por lo tanto, no puedo presentar todavía al Consejo un informe definitivo. Un observador de las Naciones Unidas, cuya fuente de información procedía, principalmente de la Legión árabe en Aqaba, informa que fuerzas israelíes ocuparon Umm Reshresh, dentro de los límites de Palestina sobre el Golfo de Aqaba, en la tarde del 10 de marzo con dos *jeeps* y un gran camión para el transporte de tropas. En el mismo día, tres horas después, 14 vehículos israelíes más habían llegado allí. Así, las fuerzas de la guarnición israelí establecida en Umm Reshresh fué calculada, en aquella fecha, en 150 hombres y 25 vehículos. Aun no se ha confirmado un informe según el cual las fuerzas de Israel llegaron a Umm Reshresh por un camino situado en territorio egipcio y que va de Jerasa Kuntilla (MR 119 340) a Rasen (MR 136 890).

La ocupación de Umm Reshresh está oficialmente comprobada mediante fuentes competentes israelíes.

También el 10 de marzo, el observador vió dos aeroplanos israelíes del servicio de enlace, en las proximidades de la frontera entre Palestina y Transjordania en MR 155 920, al sureste del puesto de policía en Ein El Ghidyan.

En la mañana del 11 de marzo, se observó una columna israelí, compuesta de seis *jeeps* y 10 vehículos pesados, que avanzaba hacia el norte, desde Umm Reshresh hacia el Wadi Araba.

Asimismo, el observador señala la presencia de numerosos refugiados, procedentes de la zona de Palestina, que atravesaban las fronteras en dirección a la ciudad de Aqaba.

El único incidente de lucha hasta aquí señalado es un cambio de disparos entre elementos de

la Legión árabe e israelíes, en la proximidad de Ghamr, antes de la firma de la cesación de fuego el 11 de marzo. En este breve encuentro, un auto blindado de la Legión árabe quedó fuera de combate. Las autoridades de Israel me han informado que este incidente tuvo lugar del lado de Palestina en la frontera con Transjordania.

He solicitado oficialmente de las delegaciones de Israel y Transjordania que se hallan actualmente en Rodas que informen a sus Gobiernos que operaciones militares de esta clase, culminen o no en lucha abierta, han de considerarse contrarias a las condiciones de la tregua impuesta por el Consejo de Seguridad.

Muy pronto presentaré mi informe definitivo sobre este incidente.

Ralph BUNCHE  
Mediador Interino

## DOCUMENTO S/1287

**Carta del 12 de marzo de 1949, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativa al nombramiento de un Gobernador del Territorio Libre de Trieste**

[*Texto original en inglés*]  
12 de marzo de 1949

Tengo el honor de solicitar de Vd. que incluya la cuestión del nombramiento de un Gobernador del Territorio Libre de Trieste en el orden del día provisional de una de las sesiones más próximas del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Y. MALIK

## DOCUMENTO S/1293

**Cablegrama del 19 de marzo de 1949, dirigido al Consejo de Seguridad por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, relativo a las heridas recibidas por dos observadores militares en Indonesia**

[*Texto original en inglés*]  
19 de marzo de 1949

Durante ataque contra *jeep* Naciones Unidas cerca Brastagi, Norte de Sumatra, 18 de marzo, Teniente Coronel británico Chaplin herido por seis balas, Mayor norteamericano Simmons levemente herido una bala. Grupo de investigación volará de Batavia 19 para investigar sobre terreno e informar. Comisión cablegrafiará más detalles al recibirlos.

HERREMANS  
Presidente

## DOCUMENTO S/1295 Y CORR.1

**Cablegrama del 22 de marzo de 1949, dirigido al Secretario General por el Mediador Interino de las Naciones Unidas para Palestina, en que transmite un informe suplementario sobre la situación en El Negeb Meridional**